

### **III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

#### Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 129 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrarle a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para hacer efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión;
- h) Elaborar y presentar al Comité de Radio y Televisión las pautas para la asignación de tiempos que corresponde a los Partidos Políticos en dichos medios;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos sólo con derecho de voz y actuar como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

#### III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del Sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia y certeza de los procedimientos, así como el cuidado en la rendición de cuentas como principio general; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales. Por tratarse de un año electoral, los esfuerzos de esta Dirección Ejecutiva se intensificarán antes del inicio formal de las campañas electorales y durante este periodo, a fin de asegurar el establecimiento de las condiciones adecuadas para que los Partidos y coaliciones, en su caso, inicien formalmente su participación en la contienda electoral.

Administrar los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión, otorgando a los Partidos Políticos, autoridades electorales y al propio Instituto su derecho al acceso de manera permanente a los medios de comunicación social, tanto en periodos electorales como no electorales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41, base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos del 49 al 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, garantizar el cumplimiento de las transmisiones de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas; elaborar los proyectos de Resolución respectivos, así como actualizar los documentos en la página electrónica del Instituto.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 002	Recibir, revisar y analizar, los Reglamentos que presentan los Partidos Políticos, así como registrarlos en el libro respectivo.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 003	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.
112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 005	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte en inscripciones en libros.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos General, Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 007	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante los diversos Consejos del Instituto.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 022	Tramitar ante las autoridades competentes las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 025	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión, para la acreditación de los responsables autorizados.
112 028 028	Recibir la facturación de Correos de México y Telecomunicaciones de México, por los servicios postales y telegráficos prestados a los Partidos Políticos Nacionales, solicitando a éstos la conformidad.
112 028 029	Recibir la conformidad de los Partidos Políticos Nacionales respecto a los importes cobrados por los servicios otorgados por Correos de México y Telecomunicaciones de México, remitiendo a la Dirección Ejecutiva de Administración las facturas y la validación correspondiente para los efectos conducentes.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 031	Tramitar las ministraciones a los Partidos Políticos del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 033	Elaborar proyectos de respuesta y brindar asesoría respecto de las solicitudes que en materia de financiamiento requieran los Partidos Políticos.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 034	Atender las consultas formuladas por Instituciones públicas, instancias del Instituto así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.9) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 035	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 036	Solicitar apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.

- 1.10) **Objetivo Específico.-** Apoyar al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en la inscripción de Actas de dicho órgano en libros de Registro.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 037	Protocolizar todos aquellos documentos que sean solicitados por el Comité de Radio y Televisión, derivados de sus sesiones.

### **III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.**

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Durante el cuarto trimestre 2009 que se reporta, se analizaron las modificaciones a los documentos básicos y se elaboró el respectivo Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo
- Propuesta Cívica
- Venustiano Carranza
- Participando para el Bienestar

Se solicitó a la UNICOM la actualización en la página web del Instituto de la información relativa a Estatutos de las Agrupaciones Políticas Nacionales que los modificaron.

De igual manera se analizaron las modificaciones presentadas a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales: Verde Ecologista de México y Convergencia. Se elaboraron los respectivos Proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones.

De igual manera se solicitó a la UNICOM la actualización correspondiente en la página electrónica del Instituto.

La Dirección se encuentra analizando las modificaciones a los documentos básicos presentadas por la Agrupación Política Nacional denominada Diversa, Agrupación Política Feminista.

- 2) 112 028 002.- Durante el trimestre que se reporta, el Partido Político Convergencia presentó ante la autoridad electoral para su análisis, el Reglamento de Elecciones. Se procedió a analizar el apego a las normas legales y estatutarias. Se elaboró la razón de cuenta para su inscripción en el libro correspondiente, y se solicitó a la UNICOM la inclusión del Reglamento en la página web.
- 3) 112 028 003.- Se actualizó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel

nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral, con base en lo resuelto por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con los Documentos Básicos de las Agrupaciones Políticas, y se presentó a los miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y de Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto, para observaciones y discusión en Enero 2010.

4) 112 028 004.- Se inscribieron los siguientes 35 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional;
- Secretario de Fortalecimiento Interno del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Baja California Sur;
- Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional;
- Titulares de las Secretarías del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en San Luis Potosí;
- Titulares de las Secretarías del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Chiapas;
- Titulares de las Secretarías del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco;
- Presidente Sustituto del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Sonora;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Veracruz;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco;
- Miembro de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en Tabasco;
- Renuncia de un miembro de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en Tabasco;
- Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Puebla;
- Comisión Ejecutiva Estatal de Convergencia en Durango;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal de Convergencia en Chihuahua;
- Comisión Ejecutiva Estatal de Convergencia en Campeche;
- Secretario General del Comité Directivo Estatal de Convergencia en Baja California Sur;

- Secretario General del Comité Directivo de Convergencia en el Distrito Federal;
  - Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Finanzas de Convergencia en Tamaulipas;
  - Comisión Ejecutiva Estatal de Convergencia en Tamaulipas;
  - Coordinador Ejecutivo Estatal de Finanzas de Nueva Alianza en Yucatán;
  - Secretario General, Coordinadores Ejecutivos Estatales Político Electoral de Vinculación y de Finanzas de Nueva Alianza en Chihuahua;
  - Representantes Distritales, Consejo Estatal, Consejeros Honorarios, Comisión de Defensa de los Derechos de los Afiliados de Nueva Alianza en Yucatán;
  - Coordinadores Ejecutivos Estatales de Vinculación y Político Electoral de Nueva Alianza en Chihuahua;
  - Tesorera y Secretario de Integración Ciudadana del Comité Directivo Nacional del Frente Nacional de Apoyo Mutuo;
  - Comité Nacional de Venustiano Carranza;
  - Comités Delegacionales Estatales de Venustiano Carranza;
  - Nota Marginal de la renuncia de la Presidenta de Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social;
  - Presidente del Comité Directivo Nacional de Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social;
  - Nota Marginal correspondiente al cambio de denominación de Propuesta Política antes Propuesta Cívica;
  - Presidente, Secretario General y miembros del Comité Ejecutivo Nacional de Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
  - Nota Marginal de la ratificación del Consejo Consultivo de Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
  - Junta Nacional de Gobierno de Participando para el Bienestar;
  - Juntas de Gobierno Estatales en Guerrero y Veracruz de Participando para el Bienestar; y
  - Juntas de Gobierno Estatales en Chiapas, México, Oaxaca, Puebla y Yucatán de Participando para el Bienestar.
- 5) 112 028 005.- Se elaboraron 35 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como 332 de las acreditaciones de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Locales y Distritales.
- 6) 112 028 007.- Se recibieron las acreditaciones de los representantes suplentes del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto, quienes rindieron protesta en el presente trimestre; sin embargo queda pendiente su inscripción en tanto no sea aprobada el acta de la sesión en que rindieron protesta.

Asimismo, se recibieron el resto de las acreditaciones y sustituciones de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Locales y Distritales del Instituto, se concluyó el procedimiento de revisión de la documentación remitida y se llevó a cabo la inscripción del 100% de las acreditaciones y sustituciones recibidas.

7) 112 028 021.- Se registraron las siguientes notas marginales sobre la pérdida de registro de dos Agrupaciones Políticas Nacionales en los libros correspondientes:

- Nueva Democracia; y
- Agrupación Política Diana Laura;

Asimismo, se realizó el cierre de los correspondientes libros de registro de órganos directivos.

8) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 4 solicitudes de franquicia postal, mismas que se tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano mediante 4 oficios.

Partido	Franquicias solicitadas				
	Comités				
	N	E	D	M	T
PAN	1	1			2
PRI					
PRD					
PT					
PVEM					
C		1			1
NA		1			1
T	1	3			4

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron 2 solicitudes para sustitución de titulares de franquicia telegráfica de los Comités Ejecutivos Nacionales de los Partidos Políticos que se describen en el siguiente cuadro:

Partido	Sustituciones
PAN	1
PRI	1

De igual forma, se recibieron y registraron 23 solicitudes de sustitución de franquicia telegráfica para funcionarios de Oficinas Centrales de este Instituto, mismas que fueron tramitadas mediante 1 oficio.

Franquicias solicitadas para Funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el cuarto trimestre de 2009						
Telegráficas				Postales		
Juntas Locales	Juntas Distritales	Oficinas Centrales	Total	Juntas Locales	Juntas Distritales	Total
0	0	23	23	0	0	0

Se recibieron y registraron 4 franquicias postales, mismas que se remitieron a los solicitantes mediante 4 oficios.

Partido	Franquicias entregadas				
	Comités				
	N	E	D	M	T
PAN	1				1
PRI		3			3
PRD					
PT					
PVEM					
C					
NA					
T	1	3			4

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

A su vez, se remitieron por medio de los oficios detallados en el siguiente cuadro, las acreditaciones expedidas por Telecomunicaciones de México a través de las cuales, se dará un seguimiento automático al presupuesto ejercido por cada uno de los Partidos Políticos Nacionales en el uso de la franquicia telegráfica.

Partido	Titular	Oficio	Fecha de entrega
PAN	Gabriela Llovet Cruz	DEPPP/DPPF/4920/09	02/10/09
PRI	Patricia Barrón Quijada	DEPPP/DPPF/4921/09	02/10/09
PRD	Horacio Martínez Vargas	DEPPP/DPPF/4922/09	02/10/09
PRD	Claudia Reyes Montiel		
PT	Alba Zayonara Rodríguez Martínez	DEPPP/DPPF/4923/09	02/10/09
C	Rubén Darío Hernández Fong	DEPPP/DPPF/4924/09	06/10/09
C	Fernando Corral Salamanca		
NA	Luis Fernando Urrea Quintanilla	DEPPP/DPPF/4925/09	02/10/09
NA	Patricia Del Carmen Gómez Vásques		

Por otra parte, se recibieron y se remitieron por medio de los oficios detallados en el siguiente cuadro, las acreditaciones expedidas por Telecomunicaciones de México a través de las cuales, se dará un seguimiento automático al presupuesto ejercido por cada uno de los Partidos Políticos Nacionales en el uso de la franquicia telegráfica.

Partido	Titular	Oficio	Fecha
PAN	Luis Gutiérrez Aguirre	DEPPP/DPPF/5439/09	23/11/09
PRI	Armando F. Salinas Moreno	DEPPP/DPPF/5440/09	23/11/09

Asimismo, se recibieron y registraron 22 franquicias telegráficas para funcionarios de Oficinas Centrales de este Instituto; de las mismas se remitieron 21 mediante 21 oficios como se señala a continuación:

Cargo	Adscripción	Franquicia	Oficio	Fecha
Director de lo Contencioso	Dirección Jurídica	6493230003	DEPPP/DPPF/5497/09	27/11/09
Director de Normatividad y Contratos	Dirección Jurídica	6493220005	DEPPP/DPPF/5498/09	27/11/09
Coordinador de Enlace Institucional	DEA	6493200009	DEPPP/DPPF/5499/09	27/11/09
Director de Auditoría de Partidos Políticos Agrupaciones Políticas y Otros	UFRPP	6493210007	DEPPP/DPPF/5500/09	27/11/09
Secretario Técnico Normativo	DERFE	6493190001	DEPPP/DPPF/5501/09	27/11/09
Secretario Técnico	DERFE	6493180003	DEPPP/DPPF/5502/09	27/11/09
Contralor General	Contraloría General	6493170005	DEPPP/DPPF/5503/09	27/11/09
Subcontralor de Evaluación Normatividad e Información	Contraloría General	6493160007	DEPPP/DPPF/5504/09	27/11/09
Subcontralor de Auditoría	Contraloría General	6493150009	DEPPP/DPPF/5505/09	27/11/09
Subcontralor de Desarrollo y Supervisión Institucional	Contraloría General	6493140002	DEPPP/DPPF/5506/09	27/11/09
Subcontralor de Asuntos Jurídicos	Contraloría General	6493130004	DEPPP/DPPF/5507/09	27/11/09
Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático	Centro para el Desarrollo Democrático	6493120006	DEPPP/DPPF/5508/09	27/11/09
Director de Recursos Materiales	DEA	6493110008	DEPPP/DPPF/5509/09	27/11/09
Directora de Difusión y Campañas Institucionales	DECEYEC	6493100000	DEPPP/DPPF/5510/09	27/11/09
Directora de Seguimiento de Programas de Evaluación y Apoyo Técnico	DECEYEC	6493090002	DEPPP/DPPF/5511/09	27/11/09

Directora de Planeación y Seguimiento	DEOE	6493080004	DEPPP/DPPF/5512/09	27/11/09
Coordinador Nacional de Comunicación Social	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6493070006	DEPPP/DPPF/5513/09	27/11/09
Director de Información	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6493060008	DEPPP/DPPF/5514/09	27/11/09
Director de Análisis y Evaluación	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6493050000	DEPPP/DPPF/5515/09	27/11/09
Director de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	UFRPP	6493040003	DEPPP/DPPF/5516/09	27/11/09
Director de Quejas y Procedimientos Oficiosos	UFRPP	6493030005	DEPPP/DPPF/5517/09	27/11/09

- 9) 112 028 025.- Respecto a esta actividad se informa que no se presentaron asuntos para ser atendidos.
- 10) 112 028 028.- Se recibió oficio de Correos de México No 16103/.1.-4778 de fecha 05 de octubre del presente año, mediante el que se remite la facturación correspondiente a servicios prestados por el Organismo Postal a los Partidos Políticos durante el tercer trimestre de 2009, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Importe de los servicios prestados a los Partidos Políticos Nacionales

Depósitos efectuados en el 3er. trimestre de 2009			
Partido	No. De factura	Depósitos	Total de depósitos por Partido
PAN	2201648	\$2,848.32	\$8,513.28
	2201649	\$5,664.96	
PRI	2201650	\$139.50	\$28,024.12
	2201651	\$3.80	
	2201652	\$248.30	
	2201653	\$25,815.24	
	2201654	\$57.60	
	2201655	\$1,759.68	
PT	2201656	\$195.00	\$195.00
C	2201657	\$174,900.00	\$174,900.00
TOTAL			\$211,632.40

Se remitieron los oficios que se detallan en el siguiente cuadro, mediante los cuales se hace llegar a los Partidos Políticos Nacionales copia de la Facturación por los servicios de envío de correspondencia provistos durante el tercer trimestre de 2009, solicitando su conformidad con los montos cobrados.

Partido	No. de oficio	Fecha
PAN	DEPPP/DPPF/5183/09	12/10/09
PRI	DEPPP/DPPF/5184/09	
PT	DEPPP/DPPF/5185/09	
C	DEPPP/DPPF/5186/09	

De conformidad con lo previsto por el numeral 3.1.5, del apartado D, del Anexo Operativo al “Convenio de Colaboración y Apoyo para el uso de Franquicias Telegráficas”, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/5181/09 de fecha 12 de octubre de 2009 dirigido al Ing. Javier Lizárraga Galindo, Director General de Telecomunicaciones de México, solicitando se remitiera a este Instituto la facturación por concepto de envío de telegramas de los Partidos Políticos Nacionales al amparo de la franquicia telegráfica. No obstante lo anterior, Telecomunicaciones de México no envió facturación alguna.

De otro lado, se informa que se recibió oficio de Correos de México No. 3524.-08706 de fecha 17 de diciembre de 2009, mediante el que se remite la facturación correspondiente a servicios prestados por el Organismo postal a los Partidos Políticos en el cuarto trimestre de 2009, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 2009, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Importe de los servicios prestados a los Partidos Políticos Nacionales

Partido	No. de factura	Depósitos
PAN	2205571	\$11,352.96
PRI	2205573	\$130,954.91
C	2205575	\$92.16
TOTAL		\$142,400.03

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/5759/09 de fecha 21 de diciembre del 2009, dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, mediante el cual se remite a ese Organismo, la factura Núm. 2205574 a efecto de realizar correcciones en los importes por cobrar al Partido de la Revolución Democrática, relativos al cuarto trimestre de 2009.

Se remitieron los oficios que se detallan en el siguiente cuadro, mediante los cuales se hace llegar a los Partidos Políticos Nacionales copia de la facturación por los servicios de envío de correspondencia provistos durante el cuarto trimestre de 2009, solicitando su conformidad con los montos cobrados.

Partido	No. de oficio	Fecha
PAN	DEPPP/DPPF/5745/09	18/12/09
PRI	DEPPP/DPPF/5746/09	
C	DEPPP/DPPF/5748/09	

- 11) 112 028 029.- Se recibieron los oficios que se describen en el cuadro siguiente, mediante los cuales los Partidos Políticos Nacionales manifiestan su conformidad con los importes cobrados por Correos de México derivados de los envíos de correspondencia al amparo de la franquicia postal.

Partido	No. de Oficio	Fecha
PAN	Teso/152/2009	22/10/09
PRI	SF/572/09	15/10/09
C	RCG-IFE-459/2009	20/10/09

El Partido del Trabajo no se manifestó respecto del importe facturado por Correos de México relativo a los servicios prestados durante el tercer trimestre de 2009 por concepto de franquicia postal, derivado de ello y en los términos señalados por el numeral 15 del Anexo Único del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de franquicias Postales”, por omisión se dio como aceptado el importe cobrado por Correos de México y el reembolso se realizó de conformidad con la cantidad asentada en las facturas. Asimismo, los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza no hicieron uso del servicio durante el periodo referido.

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/5279/09 de fecha 23 de octubre del presente año dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración; mediante el cual, se hacen llegar 10 facturas originales expedidas por Correos de México, por concepto de servicios de envío de correspondencia de los Partidos Políticos Nacionales bajo el amparo de la franquicia postal; lo anterior, a efecto de que se realice el pago correspondiente en los términos de la normatividad aplicable.

Aunado a lo anterior, se informa que se recibieron los comunicados que se describen en el cuadro siguiente, mediante los cuales los Partidos Políticos Nacionales manifiestan su conformidad con los importes cobrados por Correos de México derivados de los envíos de correspondencia al amparo de la franquicia postal relativos al cuarto trimestre de 2009.

Partido	Medio de conformidad	Fecha
PAN	Correo electrónico	18/12/09
PRI	Oficio SF/675/09	21/12/09
C	Correo electrónico	18/12/09

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/5758/09 de fecha 21 de diciembre del 2009 dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración, a través del cual, se hacen llegar 3 facturas originales expedidas por Correos de México

mediante las que se realiza el cobro relativo a los servicios de envío de correspondencia de los Partidos Políticos Nacionales bajo el amparo de la franquicia postal durante el periodo del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2009; lo anterior, a efecto de que se efectúe el pago correspondiente en los términos de la normatividad aplicable.

12) 112 028 031.- Para llevar a cabo esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009, actualizando los cuadros respectivos para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009, relativas a las Resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros respectivos para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, relativos a los meses de noviembre, diciembre del año 2009, así como de la ministración correspondiente al mes de enero del año 2010, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboraron 2 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, relativas a los meses de noviembre y diciembre del año 2009. De igual forma, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los

Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.

- Se elaboraron 2 oficios, relacionados con el juicio ejecutivo mercantil promovido en contra del Partido de la Revolución Democrática por la empresa Jumen, S.A. de C.V., radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal con el número de expediente 20/2005, resuelto el día 11 de septiembre del 2009.
- Se elaboraron 10 escenarios relativos al cálculo del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2010.
- Se envió correo electrónico a las Juntas Locales de las 32 entidades federativas, en relación con la remisión de información correspondiente a las sanciones impuestas por los Consejos Locales y Distritales a los Partidos Políticos.
- Se revisaron y archivaron las resoluciones enviadas por las Juntas Locales relativas a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

13) 112 028 033.- Para esta actividad se realizó lo siguiente:

- Se atendieron 30 consultas formuladas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en materia de financiamiento público, de las cuales 3 se brindaron de manera personal y 27 vía telefónica.

14) 112 028 0034.- Se atendieron por escrito 9 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Instituto Electoral del Distrito Federal (4 consultas);
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (1 consulta);
- Instituto Estatal Electoral de Michoacán (1 consulta);
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1 consulta);
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Tabasco (1 consulta); y
- Instituto Estatal Electoral en Puebla (1 consulta).

Además se atendieron 159 consultas de las diversas Instancias del Instituto, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 7 fueron personalmente, 62 fueron vía telefónica, 13 por correo electrónico y 77 por escrito:

- Dirección Jurídica (52 consultas);
- Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (13 consultas);
- Secretario Ejecutivo (1 consulta);
- Secretario del Consejo General (3 consultas);
- Vocal Baja California Sur 01 (2 consultas);
- Vocal Colima (2 consultas);
- Vocal Guerrero (1 consulta);
- Vocal Puebla (1 consulta);
- Vocal Oaxaca (1 consulta); y
- Vocal Tamaulipas (1 consulta).

Se atendieron 29 consultas a través de la Unidad de Enlace.

Se atendieron dos consultas formuladas por la Unidad de Enlace del Instituto, derivadas de peticiones ciudadanas para responder diversos cuestionamientos, el primero en torno al marco jurídico que rige la constitución de los Partidos Políticos Nacionales así como sus tendencias ideológicas; y en la segunda para responder si existe de parte de los partidos políticos admisibilidad o inadmisibilidad de órdenes partidarias a representantes populares.

En 2 ocasiones se brindó orientación y asesoría a asociaciones y ciudadanos que pretenden solicitar su registro como Agrupación Política Nacional en el año 2011, las cuales se atendieron de forma personal.

Se atendieron 62 llamadas telefónicas relacionadas con la tramitación y el uso de las franquicias postales y telegráficas de funcionarios del Instituto.

- 15) 112 028 0035.- Se elaboraron 112 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (15 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (11 proyectos);
- Partido de la Revolución Democrática (9 proyectos);
- Partido del Trabajo (5 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (6 proyectos);
- Convergencia (22 proyectos);
- Nueva Alianza (9 proyectos);
- Conciencia Ciudadana (4 proyectos);
- Diversa Agrupación Política Feminista (3 proyectos);
- Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social (1 proyecto);
- Unión Nacional Sinarquista (3 proyectos);

- Unidad Nacional Progresista (2 proyectos);
- Parnaso Nacional (2 proyectos);
- Poder Ciudadano (2 proyectos);
- Deporte y Sociedad en Movimiento (3 proyectos);
- Asociación para el Progreso y la Democracia de México (2 proyectos);
- Confederación Nacional de Ciudadanos (2 proyectos);
- Parlamento Ciudadano Nacional (2 proyectos);
- Causa Común por México (1 proyecto);
- Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo (1 proyecto);
- Profesionales por México (3 proyectos); y
- Cambio Democrático Nacional (CADENA) (4 proyectos).

Adicionalmente se atendieron 18 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 10 se brindaron personalmente y 8 vía telefónica.

Se atendieron 71 llamadas telefónicas relacionadas con la tramitación y el uso de las franquicias postales y telegráficas de Partidos Políticos.

Se elaboraron 708 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por Partidos Políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otros, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (137)	30	Registro
	30	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	30	Representante Propietario ante el C. G.
	1	Programa de Acción
	18	Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular
	3	Reglamento del Consejo Nacional
	3	Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional
	3	Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales
	3	Reglamento de Miembros de Acción Nacional
	3	Reglamento sobre Aplicación de Sanciones
	3	Reglamento de Acción Juvenil
	3	Reglamento para la Administración del Financiamiento del Partido
	3	Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los Funcionarios Públicos de Elección Postulados por el PAN
	3	Reglamento para las Relaciones del PAN con Agrupaciones Intermedias

	1	Constancia de asignación de la fórmula de candidatos a diputados que postuló en el número 6 de la lista de la primera circunscripción, para el proceso electoral 2008-2009
PRI (74)	25 18 10 5 1 15	Registro Presidente Nacional Secretario General Nacional Dirigencia Nacional Constancia de registro de 1 fórmula de candidatos por Mayoría Relativa Documentos Básicos
PRD (6)	3 3	Presidente del Secretariado Estatal en San Luis Potosí Secretario General del Secretariado Estatal en San Luis Potosí
PT (100)	15 15 15 15 10 15 15	Registro Comisión Ejecutiva Nacional Comisión Coordinadora Nacional Secretario Técnico Representante propietario ante C. G. Congreso Constitutivo Documentos Básicos
PVEM (79)	14 15 2 2 22 22 2	Registro Emblema Representante ante el Consejo General Presidente del Comité Ejecutivo en Puebla Declaración de Principios y Programa de Acción Estatutos Constancia de asignación de la fórmula de candidatos a diputados que postuló en el número 1 de la lista de la quinta circunscripción, para el proceso electoral 2008-2009
Convergencia (162)	22 10 13 13 1 3 3 3 8 2 10 37 37	Registro Emblema Presidente Nacional Secretario General Nacional Comité Directivo Estatal en Guerrero Comité Ejecutivo Nacional Consejo Nacional Secretario de Acuerdos del Consejo Nacional Representante Propietario ante C. G. Representante Suplente ante Consejo General Documentos Básicos Estatutos Reglamento de Elecciones
Nueva Alianza (113)	15 30 3	Junta Ejecutiva Estatal en Yucatán Junta Ejecutiva Estatal en Chihuahua Coordinador Ejecutivo Nacional de Finanzas

	20 20 22 2 1	Declaración de Principios Programa de Acción Estatutos Documentos básicos Reglamento del Comité Técnico Nacional que Auxiliará a la Comisión Nacional de Elecciones Internas de Nueva Alianza durante el Proceso Federal Electoral Ordinario 2008-2009
Dirección Jurídica (6)	5 1	Constancia registro de 5 fórmulas de candidatos de M. R. del PRI Registro del PRI
Vocal Colima (1)	1	Constancia de registro de candidatos del PAN
Vocal Tamaulipas (3)	1 1 1	Registro Convergencia Comité Directivo Estatal en Tamaulipas Consejo Estatal
Instituto Electoral en Michoacán (7)	7	Registro de Partidos Políticos
Unión Nacional Sinarquista (18)	2 10 2 2 2	Expediente completo de la Agrupación desde la obtención de registro Certificaciones del Jefe Nacional Estatutos Declaración de Principios Programa de Acción
Cambio Democrático Nacional (CADENA) (2)	1 1	Documentación remitida mediante escrito de fecha seis de octubre de 2009 Documentación remitida mediante escrito recibido con fecha veintisiete de noviembre de 2009
	708	

En el directorio de Partidos Políticos se actualizaron los datos del Partido Acción Nacional y se dieron de baja los datos del extinto Partido Socialdemócrata.

En el directorio de Agrupaciones Políticas Nacionales se actualizaron los datos de Propuesta Política y se suprimieron los datos de las otras Agrupaciones Políticas Nacionales: Ala Universitaria, Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH), Convergencia Socialista, Cruzada Democrática Nacional, Democracia Ciudadana, Democracia XXI, Democracia y Desarrollo, Encuentros por el Federalismo, Fraternidad Socialista, Frente Indígena Campesino y Popular, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal, Horda Indigenista Mexicana, Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático, Movimiento Nacional Ciudadano, Mujeres por el Desarrollo Rural, la Sustentabilidad y el Género, Nuevo Modelo de Bien Ciudadano, Plataforma Cuatro y Unidad Obrera y Socialista ¡UNIOS!.

- 16) 112 028 0036.- En 2 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones:
- Vocal Tlaxcala 02 (2 ocasiones).
- 17) 112 028 037.- Durante este trimestre no se realizó la protocolizaron de actas del Comité de Radio y Televisión.

### **III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.**

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se verificó que los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que actualmente cuentan con registro (98), publicados en la página web del Instituto correspondieran a las mismas.
- Se solicitó a la UNICOM la actualización de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto (10).
  - Movimiento Indígena Popular
  - Movimiento Nacional Indígena
  - Movimiento Patriótico Mexicano
  - Fuerza del Comercio
  - Alianza Nacional Revolucionaria
  - Participa
  - Por un México, Unido y Justo
  - Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo
  - Venustiano Carranza
  - Propuesta Política
- Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto por pérdida de registro (19).
  - Unidad Obrera y Socialista
  - Convergencia Socialista
  - Cruzada Democrática Nacional
  - Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático
  - Plataforma Cuatro
  - Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas
  - Democracia XXI

- Frente Indígena Campesino y Popular
  - Encuentros por el Federalismo
  - Democracia Ciudadana
  - Fraternidad Socialista
  - Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal
  - Democracia y Desarrollo
  - Mujeres por el Desarrollo Rural, la Sustentabilidad y el Género
  - Movimiento Nacional Ciudadano
  - Horda Indigenista Mexicana
  - Nuevo Modelo de Bien Ciudadano
  - Ala Universitaria
  - Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos
- Se actualizó la base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, de 1991 a la fecha.
  - Se actualizó la base de datos con la información de las Agrupaciones Políticas Nacionales que contiene desde la fecha de registro, sus documentos básicos vigentes, fecha de modificación a sus documentos básicos y pérdidas de registro.
  - Se elaboró una base de datos que contiene las fechas en que han realizado modificaciones a sus documentos básicos las Agrupaciones Políticas vigentes a partir de que obtuvieron su registro y aquellas que no han registrado movimiento alguno.
  - Se realizó la actualización del Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales, Acuerdo presentado a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para observaciones y posterior discusión en enero de 2010.
  - A efecto de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los asuntos relativos a la Evaluación de la Calidad del ejercicio 2007 de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se elaboró el proyecto de Acuerdo respectivo, mismo que se sometió a la consideración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del Consejo General.
  - Diversas Agrupaciones Políticas Nacionales presentaron para su registro un Frente de Agrupaciones Progresistas, la Dirección se encuentra analizando el cumplimiento a los procedimientos estatutarios de cada una de las Agrupaciones que participaron.
  - Se elaboró la numeraría correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- Se levantó 1 acta circunstanciada con motivo del rechazo de la documentación que presentaron diversas asociaciones de ciudadanos en enero de 2008, adjunta a su solicitud de registro como Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Se realizó la devolución de la documentación presentada por una de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.
- Se elaboró el Instructivo que deberán observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en la obtención de su registro como Agrupación Política Nacional.
- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/5346/09, de fecha 03 de noviembre del presente año, dirigido al ingeniero Javier Lizárraga Galindo, Director General de Telecomunicaciones de México, mediante el cual, se envían acuses correspondientes a la entrega de acreditaciones telegráficas a nombre de los representantes de los partidos políticos, según se registra en el cuadro siguiente:

Partido	Titular	Oficio	Fecha de entrega
PAN	Gabriela Llovet Cruz	3200.-916	02/10/09
PRI	Patricia Barrón Quijada	3200.-908	02/10/09
PRD	Horacio Martínez Vargas	3200.-901	02/10/09
PRD	Claudia Reyes Montiel	3200.-903	02/10/09
PT	Alba Zayonara Rodríguez Martínez	3200.-916	02/10/09
C	Rubén Darío Hernández Fong	3200.-912	06/10/09
C	Fernando Corral Salamanca	3200.-911	06/10/09
NA	Luis Fernando Urrea Quintanilla	3200.-914	02/10/09
NA	Patricia Del Carmen Gómez Vásques	3200.-913	02/10/09

- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/5588/09 de fecha 04 de diciembre de 2009, dirigido al ingeniero Javier Lizárraga Galindo Director General de Telecomunicaciones de México, anexando acreditaciones telegráficas de los representantes de partidos políticos y de los funcionarios del Instituto, para su cancelación.

Ver Anexo 2.

#### **III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.**

- Se brindó apoyo a la Presidencia del Consejo General en la revisión y validación de la información contenida en un Capítulo de una publicación, relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- En apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General se aportó información respecto a los Indicadores de Gestión 2009, competencia del área.
- Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado para: Actualizar el seguimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General en varias ocasiones (2).
- En apoyo a la Dirección del Secretariado, se elaboró el Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2009.
- En apoyo a la Dirección del Secretariado, se elaboró el Calendario Anual 2010.
- En apoyo a la Dirección del Secretariado, se realizaron observaciones al Índice de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- En apoyo a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal, se actualizaron los avances correspondientes a esta área.
- Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en la aplicación de la evaluación especial correspondiente al Proceso Electoral Federal.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, en la revisión de la Normatividad relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para su validación.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la revisión de las actividades informadas por las Juntas Ejecutivas Locales correspondientes al ejercicio 2008.

Ver Anexo 3.

### III.3. Radiodifusión.

#### III.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 002	Mantener actualizados los mapas de coberturas de todas las estaciones de radio y canales de televisión, en coadyuvancia con COFETEL.
112 030 005	Integrar los planes de medios de radio con las pautas definitivas de transmisión de los programas y/o promocionales de los partidos políticos, para que sean conocidos por el Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 006	Integrar los planes de medios de televisión con las pautas definitivas de transmisión de los programas y/o promocionales de los partidos políticos, para que sean conocidos por el Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 007	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de radio para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 008	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de televisión para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.
112 030 010	Diseñar en coordinación con la UNICOM el sistema integral de seguimiento, control y evaluación de las transmisiones de los partidos políticos.
112 030 011	Coordinar con las autoridades estatales electorales de las entidades federativas con procesos electorales coincidentes con el federal (Campeche, Colima, DF., Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y no con coincidentes con el federal (Tabasco y Coahuila) la elaboración y aprobación de las pautas de los respectivos periodos de precampañas.
112 030 012	Coordinar con las autoridades estatales electorales de las entidades federativas con procesos electorales coincidentes con el federal (Campeche, Colima, DF., Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y no con coincidentes con el federal (Tabasco y Coahuila) la elaboración y aprobación de las pautas de los respectivos periodos de campañas.
112 030 017	Diseñar un sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión en el que se registre el cumplimiento de sus obligaciones para ser consultado de manera pronta y expedita.
112 030 018	Mantener actualizado el sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión.
112 030 020	Coadyuvar con el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en la realización de sesiones y reuniones de trabajo.
112 030 022	Llevar a cabo las actividades de seguimiento, análisis y estudios requeridos por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en materia de la prerrogativa de los partidos políticos en radio y televisión, necesarios para la planeación de estrategias.
112 030 023	Actualizar en el sistema Web del Instituto la información pública que se genera en el área respecto del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 024	Atender los requerimientos de transparencia en materia de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.
112 030 039	Coordinación con las áreas del Instituto responsable de las campañas institucionales de radio y televisión, para determinar los espacios necesarios que requieren su difusión y, en función de ello, elaborar los planes de medios correspondientes y sus respectivas pautas de transmisión.
112 030 042	Mantener actualizada la base de datos de todas las estaciones de radio y canales de televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 043	Recibir y someter a consideración del Comité de Radio y Televisión, las solicitudes de cambios de pauta por parte de los concesionarios y permisionarios, así como la actualización de las barras programáticas.
112 030 044	Remitir al Comité de Radio y Televisión y a la Junta General Ejecutiva, las pautas de transmisión de los mensajes de precampaña y campaña de los partidos políticos remitidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila de su proceso local no concurrente.
112 030 051	Coordinar la elaboración de los reportes con los resultados de la verificación de los tiempos oficiales destinados a los partidos políticos en periodos electorales y no electorales.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 027	Instrumentar el proyecto de digitalización de los materiales de la videoteca del IFE.
112 030 028	Realizar, con el apoyo de los órganos desconcentrados, el proyecto para ampliar y actualizar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.
112 030 029	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresan a la videoteca del IFE.
112 030 030	Elaborar las diversas bases de licitación y anexos técnicos que se requieran para la adquisición del equipo de radio y televisión y/o contratación de servicios especializados en materia de radio y televisión.
112 030 031	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos internos de los equipos e instalaciones del Centro de Producción con los técnicos especializados del IFE.
112 030 032	Supervisar los servicios de mantenimientos preventivo y correctivo externos del Centro de Producción del IFE.
112 030 033	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales a las estaciones de radio del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 034	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y las autoridades electorales a los canales de televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 035	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en radio.
112 030 036	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en televisión.
112 030 037	Elaborar los guiones y adaptaciones de los mensajes institucionales del IFE a los lenguajes específicos de la radio y la televisión para su comprensión entre la ciudadanía.
112 030 038	Llevar a cabo las actividades necesarias para la transmisión de mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet del Instituto.
112 030 040	Establecer un programa de capacitación continua en las diferentes áreas de conocimiento que requiere el personal especializado involucrado en los temas relacionados con el acceso a la radio y la televisión.
112 030 041	Llevar a cabo el proceso de evaluación del convenio de colaboración con el ILCE en materia de transmisión satelital, para dotar de información estratégica en la toma de decisión en torno a la ratificación o conclusión del convenio.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 047	Brindar en su caso asesoría y apoyo en materia de monitoreo de contenidos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila de su proceso estatal electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 050	Coordinar y supervisar la operación de los Centros de Verificación y Monitoreo del CEVEM.
112 030 051	Coordinar la elaboración de los reportes con los resultados de la verificación de transmisiones de los tiempos oficiales destinados a los partidos políticos en periodos electorales y no electorales.
112 030 052	Supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)

- 1.4) Coordinar con las áreas del Instituto, centrales y desconcentradas, las actividades derivadas de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 014	Apoyar al Director Ejecutivo en la realización de reuniones informativas periódicas con los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivas para establecer mecanismos de coordinación y actualización sobre la implementación de la prerrogativa de acceso a radio y televisión.
112 030 015	Coordinar las actividades desarrolladas por los Vocales Ejecutivos en auxilio de la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión.
112 030 016	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.

- 1.5) Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 013	Elaborar insumos para los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IFE y los Institutos Estatales Electorales que así lo soliciten en materia de acceso a la radio y la televisión.
112 030 061	Elaborar los proyectos de acuerdos del Consejo General para la asignación de tiempos a las autoridades electorales locales que así lo soliciten.

### III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

El Calendario Anual de Actividades 2009 contempla un total de 62 actividades asignadas a la Dirección de Radiodifusión, de las cuales 42 fueron realizadas en este cuarto trimestre.

- 1) 112 030 002.- Durante el trimestre no hubo actualizaciones por parte de Cofetel, por lo que se continuó con la información de los mapas de cobertura vigentes. En sesión del Comité de Radio y Televisión del 26 de octubre de 2009, se aprobó el Catálogo actualizado de las emisoras de radio y televisión en los estados que tendrán elecciones locales en 2010.
- 2) 112 030 005.- En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 136 pautas ajustadas de promocionales de periodo no electoral, con vigencia del 01 de enero al 18 de abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de radio:

Entidad	Pautas Radio
Aguascalientes	2
Chiapas	
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	10
Nayarit	5
Nvo. León	19
Oaxaca	
Puebla	4
Sinaloa	15
Tlaxcala	
Baja California	1
Campeche	
Chihuahua	1
Hidalgo	
Morelos	19
Colima	
Sonora	
Durango	24
Guanajuato	
Jalisco	
San Luis Potosí	30
Baja California Sur	
Querétaro	
Quintana Roo	
Tabasco	2
Tamaulipas	
Veracruz	
Yucatán	
Zacatecas	4

- 3) 112 030 006.- En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 53 oficios de notificación de 55 pautas ajustadas de promocionales de periodo no electoral, con vigencia del 01 de enero al 18 de abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de Televisión.

Entidad	Pautas TV
Aguascalientes	
Chiapas	2
Coahuila	6
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	0
Nayarit	0
Nuevo León	5
Oaxaca	
Puebla	1
Sinaloa	1
Tlaxcala	
Baja California	9
Campeche	
Chihuahua	2
Hidalgo	
Morelos	2
Colima	

Sonora	1
Durango	3
Guanajuato	2
Jalisco	2
San Luis Potosí	5
Baja California Sur	1
Querétaro	
Quintana Roo	1
Tabasco	1
Tamaulipas	8
Veracruz	1
Yucatán	2
Zacatecas	0

- 4) 112 030 007.- En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 136 oficios de notificación correspondientes a:

Entidad	Oficios Radio
Aguascalientes	2
Chiapas	
Colima	
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	10
Nayarit	5
Nvo. León	19
Oaxaca	
Puebla	4
Sinaloa	15
Tlaxcala	
Baja California	1
Campeche	
Chihuahua	1
Hidalgo	
Morelos	19
Sonora	
Durango	24
Guanajuato	
Jalisco	
San Luis Potosí	30
Baja California Sur	
Querétaro	
Quintana Roo	
Tabasco	2
Tamaulipas	
Veracruz	
Yucatán	
Zacatecas	4

Asimismo, la Dirección de Análisis e Integración procedió a notificar las pautas a los concesionarios y permisionarios Televimex, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V. y Grupo Imagen, S.A. de C.V. Durante este trimestre se entregaron 17 oficios de notificación de pautas de autoridades electorales y partidos políticos.

- 5) 112 030 008.- En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 53 oficios de notificación correspondientes a:

Entidad	Oficio TV
Aguascalientes	
Chiapas	2
Coahuila	6
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	0
Nayarit	0
Nuevo León	5
Oaxaca	
Puebla	1
Sinaloa	1
Tlaxcala	
Baja California	9
Campeche	
Chihuahua	2
Hidalgo	
Morelos	2
Colima	
Sonora	1
Durango	3
Guanajuato	2
Jalisco	2
San Luis Potosí	4
Baja California Sur	1
Querétaro	
Quintana Roo	1
Tabasco	1
Tamaulipas	7
Veracruz	1
Yucatán	2
Zacatecas	0

- 6) 112 030 009.- En este trimestre, se recibió una barra programática por parte de las emisoras.
- 7) 112 030 010.- En el cuarto trimestre se trabajó en la conclusión del Sistema de pautas, mismo que fue entregado para su revisión y prueba técnica el 18 de diciembre y que será liberado en febrero de 2010.
- 8) 112 030 011 y 112 030 012.- Se elaboraron 22 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Zacatecas para el periodo de Precampaña del proceso electoral local que iniciará el 22 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio: DEPPP/STCR/12635/2009 al DEPPP/STCR/12649/2009 y del DEPPP/STCR/12652/2009 al DEPPP/STCR/12654/2009; para Televisa, DEPPP/STCR/12777/2009; y para TV Azteca, DEPPP/STCR/12778/2009.

Se elaboraron 42 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Puebla para el periodo de Precampaña del proceso electoral local que iniciará el 21 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio:

DEPPP/STCR/13146/2009 al DEPPP/STCR/13184/2009; para Televisa, DEPPP/STCR/13186/2009; y para TV Azteca, DEPPP/STCR/13187/2009.

Se elaboraron pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Durango para el periodo de Precampaña del proceso electoral local que iniciará el 15 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio: DEPPP/STCR/12418/2009 al DEPPP/STCR/12434/2009 y del DEPPP/STCR/12437/2009 al DEPPP/STCR/12449/2009.

Se elaboraron 36 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Yucatán para el periodo de Precampaña del 5 de enero al 13 de febrero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio: DEPPP/STCR/12450/2009 al DEPPP/STCR/12483/2009; para Televisa, DEPPP/STCR/12484/2009; y para TV Azteca, DEPPP/STCR/12485/2009.

Se elaboraron 36 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Yucatán para el periodo de Intercampaña y Campaña del 14 de febrero al 4 de julio de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio: DEPPP/STCR/13059/2009 al DEPPP/STCR/13068/2009; del DEPPP/STCR/13085/2009 al DEPPP/STCR/13108/2009; para Televisa DEPPP/STCR/13109/2009; y para TV Azteca DEPPP/STCR/13110/2009.

Se elaboraron 83 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Tamaulipas para el proceso electoral local que iniciará el 13 de febrero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio: DEPPP/STCR/12976/2009 al DEPPP/STCR/13056/2009; para Televisa, DEPPP/STCR/13057/2009; y para TV Azteca DEPPP/STCR/13058/2009.

Se elaboraron 82 pautas de radio y 11 de televisión para las emisoras del Estado de Chihuahua, mismas que se transmitirán durante las Precampañas e Intercampañas del proceso electoral local de dicha entidad en 2010, que inician el 13 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números de oficio: DEPPP/STCR/12683/2009 al DEPPP/STCR/12775/2009, de los cuales los números DEPPP/STCR/12767/2009, DEPPP/STCR/12769/2009 y DEPPP/STCR/12770 fueron dirigidos a Televisa y los números DEPPP/STCR/12773/2009 al DEPPP/STCR/12775/2009 a TV Azteca.

- 9) 112 030 013.- En el periodo que se informa no se signaron convenios de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales locales en materia de acceso a radio y televisión.
- 10) 112 030 014.- En el mes de octubre, en las oficinas centrales del Instituto, se llevó a cabo una reunión informativa con las autoridades electorales y Vocales Ejecutivos

Locales de los estados que tendrán comicios locales en 2010, a saber: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Chiapas, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, durante el trimestre que se reporta, personal de la DEPPP realizó varias reuniones de trabajo en dichas entidades, con las respectivas autoridades locales y con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales para definir y precisar acciones en materia de radio y televisión de cara a los comicios locales del 2010 en los mencionados estados.

De igual forma, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las autoridades electorales del estado de Jalisco y con personal de la Junta Local para determinar acciones en materia de radio y televisión de cara a la elección extraordinaria de los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca.

- 11) 112 030 015.- Se elaboró el oficio con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Zacatecas para la notificación de pautas de Precampaña con el oficio No. DEPPP/5469/2009.

Se elaboró el oficio con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Puebla para la notificación de pautas de Precampaña con el oficio No. DEPPP/5576/2009.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5338/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Durango, mediante el cual se le solicita su apoyo para notificar las pautas del Proceso Electoral Local de Durango.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5333/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Yucatán, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del periodo de Precampaña en Yucatán.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5364/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Yucatán, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del periodo de Intercampaña y Campaña en Yucatán.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5563/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Tamaulipas, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del proceso electoral local en Tamaulipas.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5541/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Chihuahua, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del proceso electoral local en Chihuahua.

- 12) 112 030 016.- Se brindó apoyo vía telefónica y mediante correos electrónicos al personal de los órganos desconcentrados para resolver dudas y observaciones planteadas por el personal de cada sitio respecto a la operación del Sistema de Pautas y Distribución de Materiales.
- 13) 112 030 017.- El Centro de Acopio, Resguardo y Sistematización de la Coordinación de Enlace, continuó recopilando los acuses de recibo remitidos por las emisoras del país de las ordenes de transmisión y materiales recibidos tanto de partidos políticos como de autoridades electorales.

Por su parte, la Dirección de Análisis e Integración concluyó la unificación de las tres bases de datos relativas al seguimiento que la misma lleva del cumplimiento de las obligaciones de los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, a efecto de contar con un sistema unificado y sistematizado por emisora.

- 14) 112 030 018.- En el Centro de Acopio, Resguardo y Sistematización se mantienen actualizados los expedientes. Asimismo, la información de las tres bases de datos con que cuenta la Dirección de Análisis e Integración, relativas al seguimiento que la misma lleva del cumplimiento de las obligaciones de los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, se actualiza cotidianamente conforme se da dicho seguimiento.
- 15) 112 030 020.- En el trimestre que se informa, se celebraron tres sesiones ordinarias, dos extraordinarias y una reunión de trabajo. Asimismo, se elaboraron las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas.

Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión Extraordinaria	19 de octubre de 2009
Sesión Ordinaria	26 de octubre de 2009
Sesión Extraordinaria	12 de noviembre de 2009
Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2009
Sesión Ordinaria	11 de diciembre de 2009

El Comité de Radio y Televisión efectuó una reunión de trabajo el 22 de octubre, en la que abordaron dos temas: 1) Discusión de las propuestas y observaciones remitidas por los integrantes al proyecto de Reglamento de Sesiones del Comité; y 2) Presentación del proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se definieron los términos y condiciones para la entrega de materiales de los partidos políticos en las entidades federativas con elecciones locales durante 2010.

Durante el desarrollo de las sesiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

TIPO DE SESIÓN	ACUERDOS
23ª Sesión Extraordinaria 19 de octubre 2009	Presentación de las observaciones recibidas del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.
	Presentación de los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos en las entidades federativas con elecciones locales durante el año 2010.
9ª Sesión Ordinaria 26 de octubre de 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se expide el Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.
	Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se definen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos, en las entidades federativas con elecciones locales durante el año 2010.
	Se aprobaron por consenso los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en las entidades con elecciones locales durante el año 2010, para dar cumplimiento al Artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
24ª Sesión Extraordinaria 12 de noviembre de 2009	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Durango.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Yucatán.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo ACRT/055/2009 mediante el cual se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales y locales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales en las entidades federativas correspondientes, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca en el estado de Jalisco.
10ª Sesión Ordinaria 26 de noviembre de 2009	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Chihuahua.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 del estado de Zacatecas.
11ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña y campaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 del estado de Tamaulipas. Este proyecto fue aprobado con el consenso de los consejeros Virgilio Andrade Martínez y Marco Antonio Gómez Alcántar y los partidos PAN, PVEM y NA.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Puebla.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifican el modelo y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes y programas de los partidos políticos, fuera de las etapas de precampaña y campaña electoral, para las emisoras del estado de Morelos, en virtud del registro del Partido Socialdemócrata como partido político estatal.
	Se aprobó por consenso el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el

	estado de Yucatán.
	Se aprobó por consenso el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión de las pautas de reposición para la persona moral denominada Comisión de Televisión Educativa de San Luis Potosí permisionaria de XHLS-TV canal 9 en el estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/028/2009.
	Se aprobó por consenso el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el ACRT/067/2009 "Acuerdo [...] por el que se aprueban los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada comicial durante el año 2010, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del código federal de instituciones y procedimientos electorales" a efecto de incluir el catálogo correspondiente al estado de Hidalgo.

Así mismo, la Dirección de Análisis e Integración, elaboró los siguientes acuerdos para el Comité de Radio y Televisión:

Referencia	Acuerdos
ACRT/066/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos para su difusión el periodo ordinario en todo el territorio nacional así como en las entidades federativas con elecciones locales durante el año 2010.
ACRT/067/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada comicial durante el año 2010, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
ACRT/068/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Durango.
ACRT/069/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Yucatán.
ACRT/070/2009	Acuerdo del comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo ACRT/055/2009 mediante el cual se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales y locales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales en las entidades federativas correspondientes, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca en el Estado de Jalisco
ACRT/071/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Chihuahua.
ACRT/072/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampañas del proceso electoral ordinario 2010 del Estado de Zacatecas.
ACRT/073/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Puebla.
ACRT/074/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el Estado de Tamaulipas.

ACRT/075/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el modelo y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes y programas de los partidos políticos, fuera de las etapas de precampaña y campaña electoral, para las emisoras del Estado de Morelos, en virtud del registro del Partido Socialdemócrata como partido político estatal.
ACRT/076/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el Estado de Yucatán.
ACRT/077/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Comisión de Televisión Educativa de San Luis Potosí permisionaria de XHLSL-TV Canal 9 en el Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/028/2009.
CRT/078/2009	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el ACRT/067/2009 "Acuerdo [...] por el que se aprueban los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada comicial durante el año 2010, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales" a efecto de incluir el catálogo correspondiente al Estado de Hidalgo.

- 16) 112 030 022.- En este periodo se elaboraron los seguimientos de acuerdos tomados en las sesiones, mismos que fueron circulados vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Radio y Televisión. Se prepararon diversos insumos para su presentación en las sesiones, tales como cronogramas, calendarios, cuadros de distribución de tiempos en radio y televisión para las entidades que tendrán su proceso electoral local durante 2010.
- 17) 112 030 023.- En el cuarto trimestre se actualizó en la Página de Internet del Instituto, en Intranet y en Sitio de Colaboración Documental del comité de Radio y Televisión la siguiente información:

SITIO	DOCUMENTACIÓN GESTIONADA
Internet	Actualización de las Actas del Comité de Radio y Televisión.
Internet	Actualización de la Información de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales (Estatutos, Documentos Básicos, Candidatos, Directorio)
Internet e Intranet	Actualización del Directorio del Comité de Radio y Televisión.
Internet	Actualización de los Acuerdos del Comité de Radio y Televisión
Directorio Institucional	Se gestionó la apertura y configuración de cuentas de correo electrónico de Octubre a Diciembre de 2009 en sus diferentes opciones, altas, bajas y cambios en la base de datos del Directorio Institucional con relación al personal de la DEPPP.
Intranet	Actualización de las órdenes del día de las 4 sesiones de Octubre a Diciembre de 2009 del Comité de Radio y Televisión, así como la documentación distribuida a los integrantes.
Intranet	Actualización de las órdenes del día de las 3 sesiones de Octubre a Diciembre de 2009 de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la documentación distribuida a los integrantes.
Sitio de	Se mantiene actualizada la documentación distribuida a los

Colaboración Documental	Integrantes, órdenes del día, acuerdos, actas y versiones estenográficas de las 4 sesiones de Octubre a Diciembre de 2009 del Comité de Radio y Televisión.
Instalación, Configuración de Equipos de Cómputo	Instalación y Configuración de Equipos de Cómputo así como la gestión de Red Internet de los mismos en el nuevo edificio de Acoxpa.
Soporte Técnico	Soporte Técnico, Asistencia y Asesoría Técnica al personal de la DEPPP

- 18) 112 030 024.- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se atendieron 18 requerimientos de información a través de la Unidad de Enlace del Instituto.
- 19) 112 030 025.- Esta actividad será cancelada debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.
- 20) 112 030 027.- La digitalización de los materiales de la videoteca no será posible llevarla a cabo, debido a que se adquirió únicamente la primera etapa del MAM, que contempla el video servidor de 10 TB, faltando la parte del storage (robot) para almacenar en cintas digitales tipo LTO. Debido a la cantidad de horas que son requeridas para dicho almacenamiento, solo se esta utilizando para almacenar los promocionales de los procesos electorales en curso.
- 21) 112 030 028.- Derivado de las cargas de trabajo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, no se ha realizado esta actividad.
- 22) 112 030 029.- Se registraron y clasificaron 151 materiales de video, de los cuales 76 corresponden al Consejo General, 16 a diversos programas de los partidos políticos, 18 a stock general y 41 a diversos eventos de las diferentes áreas del IFE.
- 23) 112030 030.- Durante este trimestre no se llevaron a cabo licitaciones.
- 24) 112 030 031.- Se llevaron a cabo los siguientes trabajos de mantenimiento:

Fecha	Descripción del servicio	Observaciones
01/10/2009	Se realizó limpieza general y revisión de audio y video de las videocaseteras Betacam de copiado.	Reportaron que las maquinas reproducían con drop out . Se realizó limpieza del transporte de cinta, cabezas de audio y video, se comprobaron ajustes de audio y video conforme al manual de servicio.
02/10/2009	Se dio apoyo al personal de inventarios para dar equipo de baja.	Se realizó dictamen técnico de algunos equipos para dar de baja.
05/10/2009	Se realizó limpieza y reacomodo de equipo de las "Fibras Ópticas" del Salón de Consejo.	Se realizó limpieza del equipo, así como su reacomodo en el Rack.
06/10/2009	Se dio respaldo técnico al máster para la RX y TX de la "Sesión de Consejo"	Se recibe audio de piso del Salón de Consejo y se entrega al máster para su producción y TX por EDUSAT y el Site.

07/10/2009	Se revisó la microonda de TX por EDUSAT  Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se realizó limpieza y mantenimiento preventivo del control de la microonda de TX hacia el ILCE.
08/10/2009	Se realizó limpieza general y revisión de audio y video de las videocaseteras Betacam de copiado.	Reportaron que las maquinas reproducian con dropout. Se realizó limpieza del transporte de cinta, cabezas de audio y video, se comprobaron ajustes de audio y video conforme al manual de servicio.
09/10/2009	Se reportó en Copiado un HUM de audio en su área	Se revisó una línea de audio que proviene del máster, y se instaló un quita-hum para audio.
12/02/2009	Reportaron la videocasetera Betacam PVW-2800 de Central de enrutamiento que graba mal el video.	Se realizó limpieza general y limpieza de cabezas de video y audio, se verifican ajustes de paso de cinta, audio y video como lo indica el manual de servicio quedando funcionando, falta cambiar cabezas de video ya que graba con bajo nivel de RF.
13/10/2009	Instalación de equipo de tv para la visita de los Legisladores.	Se conectó cámara triaxial desde el Site hacia el máster, así como cables para entregar audio hasta el máster
14/10/2009	Se dio respaldo técnico al personal del Site para una conferencia de prensa.	Se instaló una mezcladora de audio y 2 micrófonos así como la sonorización del lugar.
15/10/2009	Instalación de cables de audio en el máster para la videograbadora Sony modelo J3.	Se instalaron cables de audio hacia la tira de parcheo.
16/10/2009	Se verificó cuantas lámparas de iluminación del Foro 1 encienden y se controlan a través de la consola de iluminación	Se revisó el rack de dimers y se encontró que se alarma el flujo de aire encontrándose dañado el ventilador, se solicitó con el distribuidor pero no lo tienen en existencia queda pendiente porque ya no lo fabrican.
19/010/2009	Se realizó limpieza y mantenimiento preventivo del control de la microonda de TX hacia el ILCE.	Se realizó limpieza y mantenimiento preventivo del control de la microonda de TX hacia el ILCE.
20/10/2007	Se ajustó la máquina Betacam Sony PVW-2800 de Post Producción	Se ajustó el switcheo y guías del paso de cinta de la máquina ya que a la hora de checar la grabación mostraba unos desgarres en la parte de abajo del video.
21/10/2009	Se realizó cableado para evento en el Lobby del Edificio B.	Se instalaron cables de video y audio para tomar señal del interface del evento y se conectan los de audio, se hacen pruebas.
22/10/2009	Se realizó limpieza, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ajustes de calibración a la Videograbadora Betacam de Postproducción	Se realizaron pruebas de operación con resultados nominales.
23/10/2009	Se dio mantenimiento preventivo a la antena de EDUSAT.	Se realizó limpieza y cambio de conectores de RF, se reorienta para obtener mayor ganancia de recepción.
26/10/2007	Se dio mantenimiento preventivo a la "Fibra Óptica entre el máster y el edificio B.	Se realizó limpieza de los videocodecs y se verifican los niveles de video y audio de RX TX.
27/10/2007	Se realizó mantenimiento preventivo al receptor de la señal de EDUSAT del máster	Se realizó limpieza y se verifican los niveles de señal del receptor.
28/10/2009	Se realizó limpieza, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ajustes de calibración	Se realizó limpieza general, de transporte y de cabezas de la

	a la Videogradora Betacam de Postproducción	videogradora Betacam 1 de copiado.
29/10/2009	Se realizó mantenimiento a los cables triaxiales del Foro 1.	Se verificó estado de los conectores y forro exterior, se limpian los conectores y se checan los cables en operación.
30/10/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
03/11/2009	Se dio mantenimiento correctivo al televisor /monitor del Lic. Emilio González.	Se desoldó el varicap para llevarlo a comprar a cambio, se suelda el nuevo y se checa el televisor, quedando OK.
04/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo.	Se recibió audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
05/11/2009	Se verificó ruta de la ductería subterránea para instalación de cableado triaxial de cámaras de tv.	Se destaparon los registros correspondientes para determinar la ruta, así como la de la canaleta que pasa por el sótano del Edificio C.
06/11/2009	Se realizó conexión del sistema Visarti para el set virtual en su nueva ubicación.	Se reubicó el CPU del set virtual (Visarti) dentro de la Cabina de Producción y junto con personal de producción se realizaron los ajustes y calibraciones pertinentes, quedando OK.
09/11/2009	PRESENTACION DEL SITE A LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y TELEVISION.	Se dio respaldo técnico al personal del Site.
10/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
11/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
12/11/2009	Se revisó el Prompter	SA checó el nuevo CPU y se le instaló el software del prompter, se verificó en operación, todo OK.
13/11/2009	Se realizaron pruebas comparativas de recepción entre las antenas de EDUSAT e IFE.	Se intercambiaron los LNB y se polarizaron para realizar las pruebas.
16/11/2009	Se realizaron pruebas de TX y RX con el SITE.	Se realizaron pruebas de conducción de señal digital con audio embebido para verificar las normas y estándares de calidad.
17/11/2009	Reportaron en copiado variaciones de video en dos de sus videogradoras.	Se determinó la anomalía que es provocada por una tarjeta de distribución de video, se sustituye por otra mientras se dio mantenimiento a la del problema.
18/11/2009	Reportaron de postproducción desamarre de video en el switcher de post.	La anomalía fue provocada por el estallamiento de un paquete de baterías del switcher Grass Valley

		de post, se solucionó quitando el autoblanking, mientras se consigue y se cambia el paquete de baterías de la memoria.
19/11/2009	Se verificaron las señales de TX y RX con Comunicación Social.	Se calibraron los distribuidores de video y audio para la TX y RX con Comunicación Social, quedando OK.
20/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
23/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verificó la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
24/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verificó la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
25/11/2009	Se checa la tramoya del Foro 1.	Se verificó cuantos contactos están activos en la tramoya del Foro 1 y los que no se determina que es por anomalía en la tarjeta de control de los dimers.
26/11/2009	Se realizó limpieza y reacomodo de cables en el Lobby del Edificio B	Se checaron los cables que se utilizan para las coberturas del lobby y el auditorio y se reasignó una nueva acometida.
27/11/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
30/11/2009	Se verificó ruta para realizar el cableado permanente que se instalará para la cobertura de las reuniones del Comité de Radio Y TV.	Se buscó la trayectoria más corta y adecuada entre el Salón de Usos Múltiples del Edificio A y el Edificio B, encontrándose que es por las azoteas.
01/12/2009	Se verificó la calidad de la señal de la microonda que entrega señal para EDUSAT.	En coordinación con el personal del Máster del ILCE se verificó que la señal de la microonda se encontrara dentro de las normas de video compuesto y audio análogo.
02/12/2009	Se dio mantenimiento preventivo a la charola de distribuidores de audio para las Sesiones de Consejo.	Se realizó limpieza de peines y conectores de la charola de distribución del robot que se encuentra en el cuarto de la fibra óptica en el Salón de Consejo.
03/12/2009	Se interconectó cableado de antena en la oficina del Lic. Emilio G.	Se reubicó a otra antena el cableado para recibir la señal abierta de tv.
04/12/2009	Se realizó mantenimiento preventivo dos máquinas del máster de tv.	Se realizó limpieza general, de transporte y de cabezas a 2 videograbadoras betacam.
07/12/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verificó la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación

		Social.
08/12/2009	Se realizó mantenimiento preventivo al Forma de Onda y al Vectorscopio de Ingeniería.	Se realizó limpieza general y calibración de los 2 equipos.
09/12/2009	Se instalaron cables independientes a 2 videograbadoras de copiado.	Se instalaron cables independientes de audio para grabar cosas diferentes simultáneamente.
10/12/2009	Se instaló lámpara de iluminación en el área de Ingeniería.	Se instaló una lámpara de luz fría sobre la mesa de trabajo para contar con una iluminación adecuada.
11/12/2009	Se realizó mantenimiento preventivo al osciloscopio del área de ingeniería.	Se realizó limpieza general, se verificó la interconexión de los peines y conectores y se calibra.
14/12/2009 al 24/12/2009	Se realizó cableado triaxial para cámara de tv en forma subterránea.	Se instalaron 3 cables triaxiales para cámara de tv desde el Máster hasta el Edificio B para realizar las coberturas de los eventos del Auditorio y del Lobby junto al Salón de Consejo.
16/12/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verificó la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
17/12/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
18/12/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
21/12/2009	Se dio respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT.	Se recibió audio de piso entregado por la Dirección del Secretariado y se envió por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entregó señal producida a Comunicación Social.
28/12/2009 al 31/12/2009	Se realizó cableado para la cobertura de las sesiones del "Comité de Radio y TV".	Se instalaron 2 cables de audio y uno de video entre el edificio A y el Edificio B.

Asimismo, se dio mantenimiento a los equipos de recepción satelital de las Juntas Locales y Distritales de acuerdo al siguiente cuadro:

Solicitud de Mantenimiento	Fecha
Junta Distrital 4, Cd. Juárez, Chihuahua	28/08/2009
Junta Distrital 4, Acapulco de Juárez, Guerrero	18/08/2009
Canal 7, Guadalajara, Jalisco	18/08/2009
Junta Distrital 09, Hidalgo del Parral, Chihuahua	28/08/2009
Junta Distrital 05, Torreón, Coahuila	18/08/2009
Junta Local Aguascalientes	19/08/2009
Junta Local Baja California Norte, Mexicali	28/08/2009
Junta Local Campeche	18/08/2009
Televisora de Hidalgo	28/08/2009
Televisora de Puebla	28/08/2009
Televisora Canal 13 de Yucatán	04/09/2009
Junta Distrital 01, , Coahuila, Piedras Negras	22/09/2009

- 25) 112 030 032.- A partir de enero de 2009 se lleva a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo por personal del IFE (Plaza presupuestal y Honorarios) como quedo asentado en el punto 031.
- 26) 112 030 033.- Durante este trimestre se subieron al Portal de Pautas para su descarga y transmisión, los siguientes promocionales de Radio:

<b>Actor</b>	<b>Número</b>
Partido Acción Nacional	6
Partido Revolucionario Institucional	2
Partido de la Revolución Democrática	8
Partido del Trabajo	16
Convergencia	3
Partido Verde Ecologista de México	5
Nueva Alianza	4
Partido Estatal de Baja California	2
Partido Socialdemócrata	1
Asociación Democrática Colimense	3
Partido del Pueblo de Tlaxcala	1
Instituto Federal Electoral	4
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	1
Instituto Estatal Electoral	0
Instituto Estatal Electoral	0
Tribunal Electoral	0
Instituto Electoral del Estado de México	0
Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado Jalisco	0
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	0
Instituto Electoral	0
Instituto Estatal Electoral	0
Tribunal Estatal Electoral	0
Instituto Estatal Electoral	0
Comisión Estatal Electoral	0
Instituto Estatal Electoral	0
Tribunal Estatal Electoral	0
Tribunal Electoral	0
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	0
Consejo Estatal Electoral	0
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	0
Tribunal Electoral	0
Instituto Electoral de Tamaulipas	0

Instituto Electoral	0
Tribunal Superior de Justicia del Estado	0
Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	0
Tribunal Electoral del Estado	0
<b>Total</b>	<b>56</b>

Asimismo, se enviaron 892 materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas.

ACTOR POLITICO	TELEVISA RADIO	IMER	IMAGEN	VOCALÍAS	XENA-AM QRO.	TOTAL
PAN	4	5	5	132	2	148
PRI	1	2	2	0	0	5
PRD	3	3	3	88	2	99
PVEM	2	3	3	44	1	53
PT	5	7	10	176	2	200
Convergencia	3	4	4	88	2	101
NA	1	2	2	0	0	5
PSD	0	0	0	0	0	0
Otros	1	2	2	0	0	5
Institutos	17	16	20	220	3	276
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>44</b>	<b>51</b>	<b>748</b>	<b>12</b>	<b>892</b>

Se elaboraron y enviaron oficios conteniendo instrucciones para la transmisión de los promocionales, los cuales se distribuyeron entre los Vocales Ejecutivos y en las emisoras de radio y canales de televisión de la siguiente manera:

Actor Político	Televisa Radio	IMER	IMAGEN	XENA-AM QRO.	Vocalías	Total
PAN	5	6	6	3	25	45
PRI	1	2	2	0	16	21
PRD	3	4	4	2	19	32
PVEM	2	3	3	1	12	21
PT	6	7	10	3	46	72

Convergencia	3	5	4	2	12	26
NA	2	4	3	0	15	24
PSD	0	0	0	0	1	1
Otros	1	1	2	0	4	8
Institutos	8	16	21	4	77	126
TOTALES	31	48	55	15	227	376

27) 112 030 034.- Promocionales de Televisión enviados a través de la red satelital del IFE para su descarga y transmisión en el periodo del cuarto trimestre:

Actor	Número
PAN	13
PRI	10
PRD	9
PVEM	5
PT	18
CONV	2
PSD	3
NA	5
IFE	4
COALICION PRI /NA(TAB)	1
IEE (AGUASCALIENTES)	1
PEBC (BCN)	1
IEEBCS(BCS)	1
TJEPJ (BCS)	1
COFEL (CHIAPAS)	1
IEE (CHIHUAHUA)	2
IFE (CHIHUAHUA)	8
UDC (COAHUILA)	2
IEDF (DF)	2
TED (DURANGO)	1
IFE (DURANGO)	5
IEPC (JALISCO)	2
IEEM (MEXICO)	1
TEM (MORELOS)	1
IEEN (NAYARIT)	1
CEE (NUEVO LEON)	1
UP (OAXACA)	1
TEE (OAXACA)	2
IEE (OAXACA)	3
IEE (PUEBLA)	1
CEEPC (SLP)	2
CEEPAC (SLP)	2
CEE (SONORA)	1
IEPC(TABASCO)	2
TET (TABASCO)	1
IEPC (TABASCO)	1
IEETAM (TAMAULIPAS)	4
PPT (TLAXCALA)	1
IET (TLAXCALA)	17
TSJT (TLAXCALA)	1

IFE (TLAXCALA)	2
IPEPAC (YUCATAN)	3
FEPADE (YUCATAN)	2
IFE (YUCATAN)	9
IPEPC (YUCATAN)	4
TEEY (YUCATAN)	2
PAY (YUCATAN)	1
TOTAL	163

Se enviaron 176 materiales de video de los programas y promocionales de los partidos políticos a los canales de televisión para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas como sigue:

Actor Político	TELEVIS A	TV AZTECA	CANAL 8	CANAL 11	CANAL 22	CANAL 28	CANAL 40	CANAL 2 (SON)	Total
PAN	10	6	4	4	4	4	4	2	38
PRI	5	1	0	0	0	0	0	0	6
PRD	3	2	2	2	2	2	2	2	17
PVEM	2	2	1	1	1	1	1	0	9
PT	5	6	2	2	2	2	4	2	25
Convergencia	3	3	2	2	2	2	2	2	18
NA	1	1	0	0	0	0	0	0	2
PSD	2	1	0	0	0	0	0	0	3
Otros	3	1	0	0	0	0	0	0	4
Institutos	26	15	2	2	2	2	4	1	54
TOTALES	60	38	13	13	13	13	17	9	176

Se elaboraron y enviaron oficios conteniendo instrucciones para la transmisión de los promocionales, los cuales se distribuyeron entre los Vocales Ejecutivos y en las emisoras de radio y canales de televisión de la siguiente manera:

Actor Político	TELEVIS A	TV AZTECA	CANAL 8	CANAL 40	CANAL 2 (SON)	Total
PAN	8	7	4	4	2	25
PRI	3	3	0	0	0	6
PRD	4	4	2	0	0	10
PVEM	2	2	1	1	0	6
PT	6	7	3	4	1	21
Convergencia	3	3	2	2	2	12

NA	3	2	0	1	1	7
PSD	1	1	0	0	0	2
Otros	3	1	0	0	0	4
Institutos	19	17	2	5	1	44
TOTALES	52	47	14	17	7	137

- 28) 112 030 035.- No se realizaron producciones de radio para las diversas áreas del Instituto.
- 29) 112 030 036.- Se realizaron 49 producciones para diversas áreas del IFE como son: Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Comunicación Social, Centro para el Desarrollo Democrático, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre las que destacan:
- 9 Sesiones Extraordinarias del Consejo General y una ordinaria.
  - 4 mensajes del Consejero Presidente con diversos temas incluyendo los emitidos en la Jornada Electoral y uno en cadena nacional.
  - Encuentro con Presidentes de Órganos Electorales en Materia de Radio y Televisión.
  - Grabación de Mensajes sobre el área modular “Ético-Institucional” para la DESPE.
  - Mensaje del Dr. Alberto Alonso y Coria “Arranque del Servicio de Citas Programadas”
  - Foro Regional “Mas Allá del Voto. Democracia Sustantiva en México”
  - Presentación del libro “¿Cuántos Votos Necesita la Democracia? La participación Electoral en México 1961-2006”.
  - Ceremonia de Premiación, Estímulos y Recompensas 2009. Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público Federal.
  - Platica Sobre la Reforma a la Ley del ISSSTE.
  - Presentación del Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2009.
  - Tercer Concurso “Una Rola por la Democracia”
  - Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el INALI y el IFE.
  - Firma del Convenio de Transparencia entre el Partido Convergencia y el IFE.
- 30) 112 030 037.- Durante este trimestre no se elaboraron guiones.
- 31) 112 030 038.- Se transmitieron 28 de las 49 producciones realizadas.
- 32) 112 030 039.- Conforme los acuerdos de asignación de tiempos para autoridades electorales, tanto federales como locales, aprobados por la Junta General Ejecutiva y el

Consejo General, se desarrollaron las pautas integradas de autoridades electorales y partidos políticos para los procesos electorales locales de Chihuahua, Durango, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; así como para el proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías en Jalisco.

- 33) 112 030 040.- La Dirección de Pautado, Producción y Distribución, llevó a cabo el 16 de octubre la impartición del Taller de capacitación para elaboración de pautas de pautas y actividades en materia de acceso a la radio y la televisión denominado "Encuentro con presidentes de órganos electorales y locales en materia de radio y televisión" con las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Baja California, Hidalgo, Durango, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para la atención de los comicios electorales que se llevarán a cabo en 2010.
- 34) 112 030 041.- Se continuó con el Convenio de apoyo y colaboración con el ILCE de acuerdo a los términos acordados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 35) 112 030 042.- Conforme a los catálogos aprobados, se actualizó la información de todas las emisoras en el Sistema de Pautas y Seguimiento de Materiales (SIATE). En sesión del Comité de Radio y Televisión del 26 de octubre de 2009, se aprobó el Catálogo actualizado de las emisoras de radio y televisión en los estados que tendrán elecciones locales en 2010.
- 36) 112 030 043.- Se recibió una propuesta de cambio de horario por parte de una emisora.
- 37) 112 030 044.- Las pautas del periodo de precampaña del estado de Yucatán, Durango (precampaña y campaña), así como las pautas del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías del estado de Jalisco fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en la Vigésima Cuarta sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 2009.

Las pautas de los procesos electorales de Zacatecas (precampaña), Chihuahua (precampaña), Puebla (precampaña), Tamaulipas (precampaña y campaña) y Yucatán (campaña), fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en la Décima sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2009 y en la Décima primera sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2009, respectivamente.

- 38) 112 030 047.- Se atendieron los requerimientos de información recibidos en el período de referencia, mediante la entrega de testigos, con el alcance técnico que el Sistema permite.

- 39) 112 030 050.- Durante el periodo en mención, se coordinaron y supervisaron las actividades relativas al flujo operativo entre en Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM), y los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's), a nivel nacional, atendiendo, resolviendo y documentando las incidencias técnicas para dar continuidad a la operación diaria.
- 40) 112 030 051.- Se coordinaron las acciones para llevar a cabo la elaboración de reportes de detecciones de diversos tipos, asimismo se generaron reportes preliminares de verificación de las señales nacionales y estatales de periodos electorales y no electorales de Radio y TV, conforme los plazos e información disponibles.
- 41) 112 030 052.- Durante el periodo en mención, se dio continuidad a los procesos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica instalada en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's); asimismo, se dio continuidad a los ajustes para incrementar el nivel en la calidad de recepción de las señales de Radio y TV, y se llevaron a cabo optimizaciones en la configuración de dicha infraestructura.

Adicionalmente, se atendieron y resolvieron las incidencias reportadas respecto del hardware y software instalado como parte de la Solución Integral para la Verificación y Monitoreo de los Tiempos Oficiales, implementada en materia electoral.

- 42) 112 030 061- Respecto de esta actividad y durante el periodo que se informa, se elaboraron proyectos de los siguientes acuerdos del Consejo General vinculados con autoridades electorales:
  - a) CG567/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo CG493/2009 en lo que concierne a la asignación de tiempos en radio y televisión de las autoridades electorales del Estado de Chiapas en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-306/2009 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - b) CG588/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se asignan tiempos en radio a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para sus propios fines, durante el proceso electoral de carácter extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.
  - c) CG589/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se modifica el acuerdo CG493/2009 en lo que concierne a la

asignación de tiempos en radio y televisión para las autoridades electorales de los estados de San Luis Potosí y Tabasco.

- d) CG673/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales de los estados que no tendrán jornada comicial durante el año 2010 durante el periodo comprendido de enero a marzo del citado año.
- e) CG674/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales de los estados de Chihuahua, Durango, Puebla, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas para el cumplimiento de sus fines a partir de enero de 2010 y hasta la fecha que se indica.
- f) CG675/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz a partir del mes de enero de 2010 y hasta el inicio de las precampañas respectivas

Además, se elaboraron los siguientes acuerdos para el Consejo General relacionados con el acceso a radio y televisión en materia electoral:

CG551/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el reglamento de sesiones del Comité de Radio y Televisión.

CG552/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios de los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada comicial durante el año 2010.

CG555/2009.- Acuerdo Del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de las estaciones de radio que participarán en la cobertura de las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca en el Estado de Jalisco, se ordena su difusión y se determina el tiempo que destinará en radio a los partidos políticos durante la campaña, en cumplimiento al artículo 74, párrafo 4 del código federal de instituciones y procedimientos electorales.

CG601/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, base III, apartado C, de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales de 2010.

CG676/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2010 en el Estado de Hidalgo.

CG677.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación y la reposición de los promocionales y programas de los partidos políticos y autoridades electorales en emisoras de radio y televisión.

### **III.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas**

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

1. Apoyo de grabaciones en estudio y exteriores.
2. Atención a autoridades electorales de estados con elecciones locales.
3. Atención a solicitudes de información de partidos políticos y emisoras en diversas entidades.
4. Calificación Técnica de los materiales de radio y televisión.
5. Desahogar requerimientos de información de consejeros electorales, Secretaría Ejecutiva y partidos políticos, relacionados con la integración de los expedientes sobre incumplimiento a los pautados.
6. Elaboración de proyectos de acuerdos para la Junta General Ejecutiva.
7. Integración de expedientes relacionados con incumplimientos a los pautados, por parte de concesionarios y permisionarios.
8. Elaboración de convocatorias a autoridades electorales, para la asignación de tiempos en radio y televisión.
9. Elaborar proyectos reglamentarios o normativos en materia de acceso a radio y televisión.
10. Masterización de materiales.
11. Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas; o bien, a solicitudes para aplicar criterios especiales.

.Ver Anexo 2.

**III.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica:**  
Durante este trimestre se llevaron a cabo actividades con: Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Servicios de Informática.

Ver Anexo 3.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009**

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:..... 60  
Total de Actividades Atendidas:..... 59

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.	Esta actividad será cancelada debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Especifico
Actualización de la página web del Instituto.	Se solicitó la actualización de documentos básicos de Agrupaciones Políticas Nacionales. Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales por pérdida de registro.	Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Atención a Acatamientos.	Se atendieron dos acatamientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la evaluación de la calidad 2007, elaborando el proyecto de Acuerdo respectivo, mismo que fue aprobado por el Consejo General.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Actividades relacionadas con las Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se actualizó la base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, de 1991 a la fecha.</p> <p>Se actualizó la base de datos con la información de las Agrupaciones Políticas Nacionales que contiene desde la fecha de registro, sus documentos básicos vigentes, fecha de modificación a sus documentos básicos y pérdidas de registro.</p> <p>Se elaboró una base de datos que contiene las fechas en que han realizado modificaciones a sus documentos básicos las Agrupaciones Políticas vigentes a partir de que obtuvieron su registro y aquellas que no han registrado movimiento alguno.</p> <p>Diversas Agrupaciones Políticas Nacionales presentaron para su registro el Frente de Agrupaciones Progresistas, la Dirección se encuentra analizando el cumplimiento a los procedimientos estatutarios de cada una de las Agrupaciones que participaron.</p> <p>Se elaboró numeralia correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se levantó 1 acta circunstanciada con motivo del rechazo de la documentación que presentaron diversas asociaciones de ciudadanos en enero de 2008, adjunta a su solicitud de registro como Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se realizó la devolución de la documentación presentada por una de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.</p> <p>Se elaboró el Instructivo que deberán observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en la obtención de su registro como Agrupación Política Nacional.</p>	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Transparencia.	Se realizó la actualización del Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos nacionales.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Franquicias Telegráficas.	Se atendieron peticiones realizadas por Telecomunicaciones de México, relacionadas con acreditaciones telegráficas de los representantes de Partidos Políticos y de funcionarios del Instituto.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Atención a autoridades de estados con elecciones locales	Elaboración conjunta de la propuesta del Cronograma de Actividades a realizar por el IFE y las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Baja California, Hidalgo, Durango, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Atención telefónica sobre dudas de la elaboración del pautado.	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.
Atención a solicitudes de información de partidos políticos y emisoras en diversas entidades.	Se elaboró el oficio DPPyD/2191/2009 de fecha 30 de octubre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al oficio IEEM/SEG/7951/2009. Se elaboró el oficio DPPyD/2197/2009 de fecha 6 de noviembre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información SCG/3371/2009 de material de 30 segundos del Partido del Trabajo. Se elaboró el oficio DPPyD/2255/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información SCG/3736/2009 de la emisora XEAH-AM de Oaxaca. Se elaboró el oficio DPPyD/2185/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información SCG/3272/2009 de la emisora XEAH-AM de Oaxaca.	
Elaborar proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva para la aprobación de los modelos de pautas y de las pautas específicas para la transmisión de los promocionales del Instituto Federal Electoral y de las autoridades electorales.	Durante el trimestre que se informa, se han elaborado los proyectos de los siguientes acuerdos:  Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas e intercampana del proceso electoral ordinario 2010 del Estado de Chihuahua.  Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas, intercampana y campañas dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Durango.  Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave JGE84/2009, mediante el	

	<p>que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales, fuera de los periodos de precampañas y campañas, en las entidades federativas en las que no se están llevando a cabo procesos electorales locales, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario que se llevara a cabo en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca en el Estado de Jalisco.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante el periodo de precampaña del proceso electoral ordinario 2010 del Estado de Puebla.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas, intercampaña y campañas dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del instituto federal electoral y otras autoridades electorales, durante el periodo de precampañas que se llevará a cabo en el Estado de Yucatán en el proceso electoral local de 2010.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de intercampaña y campaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Yucatán.</p> <p>Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas e intercampaña del proceso electoral ordinario 2010 del Estado de Zacatecas.</p>
<p>Integración de expedientes relacionados con incumplimientos a los pautados, por parte de concesionarios y permisionarios.</p>	<p>Se han integrado cuatro expedientes relativos a incumplimientos a las pautas de transmisión notificadas a concesionarios y permisionarios de radio y televisión.</p> <p>Con base en los resultados de la verificación efectuada a las transmisiones de radio y televisión, se han formulado los requerimientos a</p>

	<p>concesionarios y permisionarios, en el número antes expresado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con el incumplimiento detectado.</p> <p>Se han realizado sendas diligencias de notificación de los requerimientos señalados, en los domicilios legales de los concesionarios y permisionarios.</p> <p>Con la información obtenida, se analizaron las constancias que obran en el expediente, con la finalidad de determinar si procede o no dar vista al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, para el inicio del procedimiento administrativo sancionador que corresponda.</p> <p>En ese sentido, durante el periodo que se informa, no procedió dar vista al Secretario Ejecutivo en ninguno de los casos analizados.</p>	
<p>Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas; o bien, a solicitudes para aplicar criterios especiales.</p>	<p>Durante el periodo que se informa, se recibieron seiscientos catorce avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión notificando la no transmisión de promocionales, aduciendo fallas técnicas.</p> <p>En el mismo periodo, se desahogaron doce solicitudes de emisoras para apegarse a los criterios especiales de transmisión de mensajes político-electorales aprobados por el Consejo General del Instituto.</p> <p>Asimismo, se atendieron nueve solicitudes para modificar el horario de transmisión de los programas mensuales de los partidos políticos.</p>	
<p>Desahogar requerimientos de información de consejeros electorales, Secretaría Ejecutiva y partidos políticos, relacionados con la integración de los expedientes sobre incumplimiento a los pautados.</p>	<p>Se han desahogado siete requerimientos de información de consejeros electorales, del secretario del Consejo General y partidos políticos.</p>	
<p>Elaborar proyectos reglamentarios o normativos en materia de acceso a radio y televisión.</p>	<p>En el trimestre que se informa, se elaboraron los siguientes proyectos normativos:</p> <p>Lineamientos para la elaboración de requerimientos de información derivados de la detección de presuntos incumplimientos a las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales por parte de las vocalías ejecutivas del instituto Federal Electoral durante el año 2010.</p> <p>Formularios de requerimientos de información que emplearán los vocales ejecutivos</p>	
<p>Apoyo de grabaciones en estudio y exteriores.</p>	<p>Se brindó apoyo en las grabaciones de programas y mensajes a las diferentes áreas del Instituto así como a los partidos políticos como sigue: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 6, Consejo General en las Sesiones: Extraordinarias 9, Ordinaria 1; Coordinación Nacional de Comunicación Social 14, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 2; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 1; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral 1; Centro para el Desarrollo Democrático 7; el Partido del Trabajo 2; Convergencia 5; Instituto Electoral del Distrito Federal 1.</p>	<p>Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.</p>

Calificación Técnica de los materiales de radio y televisión.	Se verificó la calidad técnica de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales, cuando fue necesario y técnicamente posible, se ajustaron a normas y se hizo todo el copiado necesario para radio y televisión. Se emitieron 380 dictámenes: 292 aptos y 88 no aptos.	
Masterización de materiales	Fueron masterizados 1796 materiales entregados a Televisa, TV Azteca y otras concesionarias y permisionarias de radio y TV, tanto de partidos políticos como de las autoridades electorales en los siguientes formatos: 152 D3, 164 Betacam SP, 251 DVD's, 21 DVCPPro y 1208 CD's.	
Elaboración de convocatorias a autoridades electorales, para la asignación de tiempos en radio y televisión.	Durante el período de reporte, se emitieron sesenta y siete oficios mediante los cuales se convoca a las autoridades electorales a efecto de que remitan su solicitud de asignación de tiempos en radio y televisión, respecto de lo cual, se elaboraron veintiséis oficios relativos a solicitudes de catálogos, periodos y pautas a las autoridades electorales.	Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Presidencia del Consejo General	S/OE	Apoyo a la Presidencia del Consejo General respecto a la validación de información.	Se revisó y validó la información contenida en el Capítulo de una publicación, relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Secretaría Ejecutiva del Consejo General	S/OE	Apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General respecto a los indicadores de gestión 2009.	Se elaboró la información respecto a los Indicadores de Gestión, competencia del área, correspondientes al 2009.
Secretariado	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyo a la Dirección del Secretariado respecto al seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.	Se apoyó a la Dirección del Secretariado, en 2 ocasiones en la actualización sobre el seguimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.  Se elaboró, en apoyo al Secretariado, el Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2009.  Se elaboró el Calendario Anual 2010.  Se realizaron observaciones al Índice de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
Comisión Temporal para el Seguimiento del PIPEF		Se apoyó a la Comisión en la actualización de los avances de actividades.	Se actualizaron los avances en las actividades programadas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral		Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se brindó apoyo en el ejercicio sobre la aplicación de la evaluación especial correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009.
Dirección Ejecutiva de Administración	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Administración, en la revisión de la Normatividad relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para su validación.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la revisión del contenido del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales del Instituto.
Unidad de Servicios de Informática	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la	Sistema de Pautas	Se trabajó en la conclusión del Sistema de Pautas.

<p>Dirección del Secretariado.</p>	<p>radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.</p>	<p>Apoyo al Comité de Radio y Televisión.</p>	<p>Se recibieron las versiones estenográficas de las sesiones y reunión de trabajo del Comité de Radio y Televisión.</p>
------------------------------------	--	---	--